

Acta de la reunión de la Junta de Gobierno de la Entidad de Conservación del Polígono Santa Ana, celebrada en Santa Ana el 25 de marzo de 1993.

Asistentes:

- Vicepresidente:

D. Carlos Alvarez Guerra, en representación Alondras II

- Secretario:

D. José M. de Lara en representación de SEAES.

- Vocales:

D. Antonio Ros Nieto, en representación Condor I

D. Juan Caballeros en representación Himsa S.A.

D. Juan Pedro García Comercial Hipotecario

D. Fulgencio Gómez de Salazar, en representación de Alondras I

- Asisten en calidad de invitados:

Sra. Nuria Romero

En Cartagena, siendo las 18:00 horas del día veinticinco de marzo de 1993, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el nuevo domicilio provisional de la Entidad de Conservación, sito en Paseo Florencia n° 5 del Polígono, los Sres que más arriba se especifican.

Abierta la sesión por el Sr. Secretario se debaten los siguientes puntos

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

Leída íntegramente por el Secretario el Acta de la reunión de la Junta de Gobierno celebrada el 30 de Septiembre de 1992, es aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de los cuentas de 1992

La Sra. Gerente presenta el Balance de Sumas y Saldos y el Balance de Aplicaciones al 31 de Diciembre de 1992, y analiza cada una de las partidas y sus desviaciones respecto al presupuesto.

En relación con la cuenta de cuotas impagadas se acuerda unánimemente emitir, a la recaudación municipal, para su cobro en vía de apremio, todos los recibos impagados al 31 de diciembre de 1992. Asimismo se acuerda que los gastos de devolución de los recibos domiciliados en Banco se carguen a los correspondientes propietarios.

La Sra. Nuria Romero pregunta por la prestación

En representación
Santa Ana 92
D. Juan José Eujito
En representación
Los Jardines
Dña. M. Teresa
Hernández Fernández
Gerente de la
Entidad de
Conservación.

del Servicio de limpieza de la oficina y se acuerda que la gerente estudie la posibilidad de contratarla con una empresa de limpieza o trabajador autónomo y formalice el contrato con quien resulte más económico.

En cuanto a la jardinería, se acuerda constituir una comisión para su seguimiento compuesta por D. Juan Manuel Navarro y D. Fulgencio Gómez de Salazar.

Respecto a los ingresos, el Sr. Gómez de Salazar pregunta por la subvención municipal anual aludida en el convenio suscrito con el Ayuntamiento, instándose a la Gerente a que ejerza presión ante quien corresponda para que la citada subvención se consiga en los Presupuestos Generales del Ayuntamiento en la máxima medida posible.

Finalmente las cuentas presentadas son aprobadas por unanimidad acordándose presentarlas a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el próximo día 20 de mayo a las 19:30 en 1ª convocatoria y a las 20:00 horas en 2ª convocatoria.

3.- Renovación de cargos.

La Sra. Gerente da lectura al art. 289 de los Estatutos que rigen esta Entidad de Conservación, que establece que los cargos de la Junta de Gobierno deberán renovarse por mitad cada año pudiendo ser reelegidos.

Explica el Sr. Secretario que en la Asamblea de diciembre se renovaron cinco miembros de la Junta de Gobierno, los representantes de Comercial Hipotecario, Urbicasa, SEPES, Martín Garre S.A. y Comunidad los Sauces y que ahora corresponde la renovación a los representantes de las comunidades de propietarios

Alondras I, Alondras II, Santa Ana 43, Condor I y el de Hiuca.

Propone el Secretario que puesto que a las reuniones de la Junta de Gobierno se invita a todos los Presidentes de Comunidades existentes en el Polígono, se propugna a la Asamblea el mantenimiento de los actuales vocales excepto que alguien tenga especial interés en pertenecer formalmente a la Junta, lo que se aprueba por unanimidad.

4. Mantenimiento de Comunidades.

Informe la Sr. Gerente de la reunión mantenida el pasado 17 de marzo con los Presidentes de las Comunidades de Propietarios: Los Sauces, Condor I, Alondras I, Alondras II, Azules, La Vesta y Casadita I, donde se propuso la limpieza de las Comunidades interiores por parte de la Entidad de Conservación, utilizando para ello la maquinaria de limpieza viaria y contratando un peón a media jornada laboral, a un precio de 15.000 pts por Comunidad y mes, acordándose que la Comunidad Alondras II equivale a dos veces y media cualquier otra.

Se toma el acuerdo de que los Presidentes dirijan por escrito a la Entidad comunicando su conformidad para poder llevarlo a efecto a partir del mes de julio.

5.- Señalización Viaria.

Por unanimidad se aprueba el presupuesto de señalización viaria presentado por la Empresa de Diseño y Rotulación "Serafin", para colocación de ocho postes indicadores de calles y doce de calles y comunidades por un importe total de 4.216.000 pts, incluida colocación, y cuyas muestras se presentaron en la oficina.

Finalmente la Junta de Gobierno, por unanimidad, de lo presentes, acuerda convocar la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de Conservación del Bioparco Santa Ana el día 20 de mayo a las 19:30 en 1ª y 20:00 horas en 2ª convocatoria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO

